

“TEG MEK ECUADOR S.A.”

**PRIMERA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“TEG MEK ECUADOR S.A.”**

En Quito, día martes 23 de junio del 2020, a las dieciséis horas (16:00 pm), en la Sede Social de la Compañía, ubicadas en SAN ANTONIO, calle CHORLAVI S/N junto a la hostería Rancho Carolina, de esta Ciudad y Cantón Ibarra, tiene lugar la PRIMERA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentra debidamente convocada y válidamente constituida por encontrarse presente el 100% los socios fundadores, quienes tienen cancelado el 100% del capital social, en éste orden:

SOCIOS	N° de Acciones	Valor US \$	Capital Suscrito	\$ Pagado	%
LEYDY MARISOL GARCÍA OROZCO	720	1	\$ 720,00	\$180,00	90,00%
LUIS GUILLERMO HURTADO VALENZUELA	80	1	\$80,00	\$20,00	10,00%
SUMAN Dos Socios	800		USD\$800,00	USD\$ 200	100%

Como los socios tienen pagado la totalidad por aporte numerario de su suscripción, los votos que pueden consignar en esta Junta son precisamente por un 100% correspondiente al aporte totalmente suscrito y pagado. Esta Junta, de acuerdo a los estatutos de la compañía, es Presidida por el Sr. Luis Guillermo Hurtado, Gerente de la Compañía y actúa como secretario Ad- Hoc el Sr. Jairo Jiménez.

Por secretaría se registra en formulario aparte los socios y acciones, constatando que se cuenta con la presencia del cien por ciento (100%) de socios, esto es, USD\$ 800, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la presente Junta Universal queda legalmente conformada. Así lo certifica en legal y debida forma. Así también de acuerdo a lo establecido en el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y dada la coyuntura de la pandemia COVID-19; la presente Junta se realiza vía teleconferencia por la herramienta Zoom.

En el orden a las normas societarias vigentes, se da lectura a la Convocatoria de la presente Junta, solicitada por los socios y debidamente aceptada, la misma que dice textualmente: Debidamente facultado por el artículo Once de la Escritura de Constitución de fecha 16 de agosto del 2.019; LLAMO Y CONVOCO a los señores accionistas de la Compañía “TEG MEK S.A.”, a la PRIMERA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA, para el próximo día 23 de junio del 2020, a las dieciséis horas de la tarde (16:00 pm). La Junta se llevará a cabo por vía telemática a través de ZOOM, y se tratará el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y ratificación de la designación

del Comisario principal CPA. Jorge Marcelo Carrión y suplente el CPA Andrés Rodrigo Orbea Andrade del ejercicio económico 2019. 2.- Conocer el informe del Comisario, C.P.A. Jorge Carrión con corte al 31 de diciembre del 2019; 3.- Conocer el Informe Anual de Gerencia y los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019; 4.- Resolver acerca de la distribución de las Utilidades del Ejercicio 2019; Se convoca en forma especial e individualmente al Comisario Principal de la Compañía, señor CPA Jorge Carrión y al Comisario Suplente CPA Andrés Orbea. Los documentos relacionados con el propósito de esta reunión, serán conocidos y convalidados por la Junta General, y se encuentran a disposición de los señores Accionistas.

Los 200 votos presente deciden: confirmar su decisión de celebrar esta Junta Universal con los temas señalados; y a mayor abundamiento y seguridad, en orden de garantizar la validez y eficacia de las decisiones que aquí se tomen, disponen por unanimidad que la presente se tenga como JUNTA UNIVERSAL por cumplir los preceptos consultados para el efecto en la Ley de Compañías. Se ordena archivar la Convocatoria en el Expediente de esta Acta.

1.- Conocimiento y ratificación de la designación del Comisario principal CPA. Jorge Marcelo Carrión y suplente el CPA Andrés Rodrigo Orbea Andrade del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Sr. Jairo Jiménez e informa a los miembros de la Junta que la Compañía debe contar con un Comisario principal y un Comisario suplente, por lo que pone a consideración esta designación al CPA Jorge Marcelo Carrión como Comisario Principal y al CPA Andrés Rodrigo Orbea Andrade como Comisario Suplente del ejercicio económico 2019. Los miembros de la Junta conocen y ratifican al CPA Jorge Marcelo Carrión como Comisario Principal y al CPA Andrés Rodrigo Orbea Andrade como Comisario Suplente del ejercicio económico 2019.

2.- Conocer el informe del Comisario, C.P.A. Jorge Carrión con corte al 31 de diciembre del 2019.

Toma la palabra el CPA Jorge Carrión y procede a la lectura del Informe de Comisario de la Compañía, con corte al 31 de diciembre del 2019. Una vez terminada la intervención del Señor Comisario los miembros de la Junta dan por conocido el informe del Comisario, C.P.A. Jorge Carrión con corte al 31 de diciembre del 2019. Así también resuelven designar como Comisario principal CPA. Jorge Marcelo Carrión y suplente el CPA Andrés Rodrigo Orbea Andrade del ejercicio económico 2020.

3.- Conocer el Informe Anual de Gerencia y los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019.

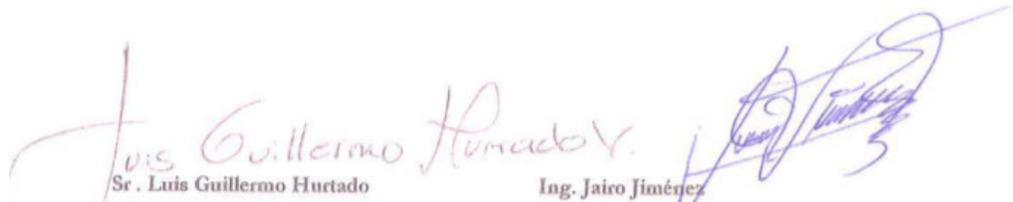
Interviene el Sr. Luis Guillermo Hurtado en su calidad de Gerente General de la Compañía, dando a conocer su informe de Gerencia, señala que como la compañía obtuvo el Registro Único de Contribuyentes -RUC el 26 de diciembre del 2019, la empresa realizó ninguna operación económica, por lo que los Estados Financieros de la Compañía

se presentan en cero, se han presentado todos los impuestos informativos y la empresa se mantiene activa, esperando iniciar sus actividades el segundo semestre del 2020 debido a la pandemia CODIV-19. Los miembros de la Junta dan por conocido y aprueban el Informe de Gerencia y los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.

4.- Resolver acerca de la distribución de las Utilidades del Ejercicio 2019;

Dado que no existieron movimientos financieros durante el 2019, no hay ninguna utilidad o pérdida que reportar.

De esta forma se declara concluido el temario de esta sesión y luego de un corto receso se procede a redactar esta Acta, misma que puesta a consideración es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas de la tarde (17:00 p.m.), firmando para constancia y fe de todo lo actuado los presentes, junto al infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.



The image shows two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is for Sr. Luis Guillermo Hurtado, and the signature on the right is for Ing. Jairo Jiménez. Below each signature is a printed name in black text.

Socio - Gerente General

Secretario Ad- Hoc